



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2020070002115

Fecha: 07/09/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



"Por medio del cual se realiza un traslado"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 2.2.5.4.2 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, define el traslado así: *"Se produce traslado cuando se provee, con un empleado en servicio activo, un cargo vacante definitivamente, con funciones afines a la que desempeña, de la misma categoría y para el cual se exijan requisitos mínimos similares"*.

Por su parte, el artículo 2.2.5.4.3, en cuanto a las reglas generales del traslado, consagra expresamente que: *"El traslado se podrá hacer por necesidades del servicio..."*.

Por necesidad del servicio y con el propósito que el servicio público se preste eficientemente, se hace necesario realizar un traslado entre diferentes Grupos de Trabajo, asignado a diferentes Organismos que conforman la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Trasladar de la planta global de cargos de la Administración Departamental, Nivel Central, a la señora **ANA CAROLINA CALLEJAS DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía **43.637.509**, quien desempeña el cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** (Libre Nombramiento y Remoción), Código **009**, Grado **02**, NUC Planta **0863**, ID Planta **0321**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, para el cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** (Libre Nombramiento y Remoción), Código **009**, Grado **02**, NUC Planta **3150**, ID Planta **0548**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIO-ECONÓMICO** de la **SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis S. Vélz.
LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (E)

Elaboró: Ferrety Alberto Vergara García Profesional Universitario	Revisó: Cindy Sofía Escudero Ramírez Directora de Personal	Aprobó: Claudia Patricia Wilches Mejía Secretaria de Planeación y Desarrollo Organizacional
---	--	---

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.